

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.ª Joan V, 4.

San José, domingo 27 de Octubre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á una moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su prema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

OCTUBRE. Este mes tiene 31 días.

Dom 27.— Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mrs., san Frumencio, misionero.
Lun, 28.— San Simón y san Judas Tadeo, apóstoles, santa Cirila, hija de Decio, mr.

"LA UNION CATOLICA."

Cuestión de actualidad.

El *Heraldo* de ayer publica en su sección editorial una carta, que podemos calificar de importante. Está dirigida al señor Viquez, propietario de dicho periódico, y contiene pensamientos juiciosos, en que se reconoce la justicia con que nosotros venimos trabajando por la reivindicación de derechos que nos han sido arrebatados en nombre de la libertad! De esa carta entresacamos los siguientes párrafos:

"No somos de los fanáticos que miran como una maldad estúpida y abominable que se ejerciten los hombres en la discusión franca, cuando dudan ó tienen ideas contrarias, á fin de encontrar la verdad ansiada. Somos católicos; y desde luego rechazamos las perniciosas proposiciones de la protesta luterana....

"¿Por qué "La Patria" y "La Prensa Libre" y *Lux* que escribe en el *Heraldo*, para ser filósofos verdaderamente democráticos, al mismo tiempo que abogan porque sean protegidos en respeto de la Constitución los misioneros protestantes, no abogan porque la República, en respeto de la misma Constitución, abra sus puertas á los misioneros católicos, para quienes una ley verdaderamente parcial las tiene cerradas? ¿Por qué en un país esencialmente católico han de ser de mejor condición los protestantes que los servidores de la Iglesia? El artículo 51 de la Constitución puede ser invocado por los Rabinos, por los Aarónes, por los penitentes indios, y hasta por los idólatras quizá; y sólo los misioneros católicos no tienen el derecho de pedir que los ampare una ley creada por soberanía católica. ¡Triste cosa en verdad!

"*Lux* no ha comprendido la misión de las señoras. Nada piden éstas que sea contrario al derecho. Ellas pretenden que los interesados en el triunfo del catolicismo puedan oponer á la propaganda protestante la propaganda católica. No son los sacerdotes ordinarios los llamados á la misión; la Iglesia tiene sus clases, y á los jesuitas y á los agustinos, etc., etc., se les ha cometido la alta faena de predicar y enseñar á las gentes según la palabra de Dios Crucificado.

"Y en todo caso ¿por qué se le prohíbe á nuestros misioneros el ingreso en la República?

Se ha dicho que dió origen á la ley el haber querido los misioneros que teníamos oponer á la política del Estado con predicaciones sediciosas. Sin decir nada en contra de esa aserción, que podría ser muy discutida, declaramos desde luego que es lo más injusto hacer una ley general fundada en un caso particular. Castíguese á los hombres, pero no se dé tormento ni se decapite á las ideas. ¿Es que se tiene odio al catolicismo? Pues entonces, hállese con franqueza. ¿Es que se le cree contrario al bien de los hombres? Pues entonces, dígame por qué en la federación poderosa de

Estados Unidos se le permite crecer y echar flores.

En fin, señor Redactor, nuestra opinión es que se les deje hacer á los misioneros protestantes, pero que también se le deje á la Iglesia Católica hacer su propaganda libremente por medio de los suyos."

No podemos menos de felicitar al autor de esa carta por la rectitud de intenciones que manifiesta, rara en los que se titulan *liberales*, siempre que se trata de la religión católica. Es plausible que en el campo *liberal* vaya reconociéndose la justicia, y que se nos ayude á relamarla, por más que todavía se le quieran conceder al error los mismos derechos que á la verdad. Que no se proscriba á ésta, es lo menos que debe concederse. Hasta ahora el artículo 51 de la Constitución sólo había sido invocado en el campo *liberal* en protección de los otros cultos, en tanto que á la propaganda católica se ha tratado de ponerle toda especie de trabas. La injusticia y la inconstitucionalidad en semejante proceder no pueden ser más manifiestas.

ANALISIS DE LA OBRA

"EXHIBICION DE LA EDUCACION CATOLICA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL COLOMBIANA DE CHICAGO. 1893."

En atención á su importancia, por considerarla como el palio majestuoso desde cuyo amparo resplandeció el intenso foco de luz de la Verdad, para el bien de nuestra tan necesitada humanidad, á fin de conducirla con toda la seguridad posible á salvo puerto de su más feliz término, bajo la sublime autoridad que tan esencialmente caracteriza, en los actos más solemnes, la inalterable acción de nuestra santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana; muy consistente estimamos la versión íntegra á nuestro idioma de la siguiente bellísima Carta; dice así:

Carta de Su Santidad el Papa León XIII al muy Reverendo J. L. Spalding, D. D., Obispo de Peoria y Presidente de la Exhibición de Educación Católica, en la Exposición Universal Colombiana, Chicago, 1893.

VENERABLE HERMANO:

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

Por vuestra carta del 20 de Mayo, reconocemos con placer que una parte nada insignificante de la considerable colección de todas las especies de cosas que se exhibirán en Chicago el año que viene, consistirá en los recursos acopiados allí por los católicos

para mayor opulencia de la Exhibición; reconocemos también el hecho de que los jefes de todos los Institutos católicos dedicados á la instrucción de la juventud han sido urgentemente exhortados por nuestros Venerables Hermanos, los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos, para contribuir con su parte.

Aunque nos es evidente que todos aquellos á quienes se ha dirigido esa exhortación, por la voz unida de la autoridad de los mencionados Arzobispos y Obispos la atenderán cumplidamente, sin embargo, no queremos que para una idea y una empresa tan noble haga falta nuestra propia recomendación. Bien comprendemos que el asunto tiende á esto: que los esfuerzos de aquellos que se dedican á la educación de la juventud puedan acrecentarse, con la adquisición de mayores auxilios y recursos, á fin de desempeñar su cometido del mejor modo posible.

Además, tenderá esta empresa á demostrar que la Iglesia Católica no se satisface con la carencia de cultura ó con la oscuridad de la ignorancia; sino que aparte de su condición de ser edificada por la Sabiduría Divina, por todas partes y en general prodiga su atención, con especial preferencia á todo lo más perfecto en aquellas cosas relativas á la más adecuada comunicación del saber. Por tanto, para Vos, Venerable Hermano, que tan eminente interés habéis tomado en ese proyecto, y para aquellos por cuyo auxilio podáis con más fuerza alcanzar en su mayor plenitud el propósito en mira, en especial manera; Nos invocamos la más abundante asistencia del favor Divino.

En fin, con el más fervoroso cariño, imploramos para Vos que os guíe la Divina Bondad, y dirigimos nuestra bendición Apostólica á todos vuestros celosos cooperadores.

Dado en Roma, en San Pedro, el 20 de Julio de 1892, décimo quinto de Nuestro Pontificado.

LEÓN P. P. XIII.

A Nuestro Venerable Hermano, John L. Spalding, Obispo de Peoria.

Bajo el lema "Introducción", en la página 4, exponen los editores de la obra que analizamos el objeto de su publicación, cuya condensada expresión corresponde á los importantes conceptos que, comprende, á fin de anticipar y justificar el interés con el sucesivo entusiasmo de justicia y de admiración hacia la grandiosa manifestación y demostración católica en la gran República americana.

La publicación de dicha Obra obedece al propósito de perpetuar de la manera más fiel y duradera la descripción de la Exhibición de Educación Católica como una memoria, un monumento indestructible por el tiempo, de la noble Obra de los Prelados, del Clero,

de las Órdenes religiosas y seculares docentes, en cumplimiento de su laboriosa tarea y del imponente resultado de manifestar y demostrar, públicamente, que los planteles de enseñanza católica por el trabajo de sus escuelas pueden compararse favorablemente con los Institutos laicos ó los del Estado.

En el ánimo de los promotores y de los cooperadores de la Obra de la Exhibición debía serlo en verdad y en hecho de tal manera que fuese una refutación positiva y visible de los sofismas propalados de que la Iglesia Católica se opone á la ciencia y al progreso, que se deleita en la ciega sumisión del ignorante, que detiene el estudio y que *encadena la inteligencia de su pueblo á las ruedas del carro del Papa*. Las completas y magníficas colecciones de muestras de los variadísimos trabajos de esas escuelas, desde el Kindergarten, las del más difícil período el de las primarias, hasta su progresiva dedicación y escala en la enseñanza, practicada en todos sus ramos, y por todos sus medios y métodos, presentaron la evidencia de que los profesores católicos están muy á la altura de la ciencia pedagógica á la que sus adversarios prestan tanta importancia; y probaron, por los trabajos de los mismos alumnos, que esos medios y métodos son lógicos y eficaces, así como que están en armonía con las necesidades y capacidad de la juventud.

Sin la cooperación de los muy Reverendos Arzobispos y Obispos, del Reverendo Clero y de las Órdenes religiosas docentes, esta Exhibición no hubiera embellecido la Exposición Universal Colombina, de cuya consideración procede la justicia de tributarle todo el honor de publicarse.

Es un hecho muy conocido que la Exhibición de las escuelas Católicas en la Exposición Colombina de 1893 ha sido la mayor que en su género jamás se haya presentado, no sólo por sus dimensiones, sino como un ejemplo del progreso en el ramo de educación; y no es probable que la actual generación presencie otra que la supere, por haberse compuesto del trabajo de más de mil trescientas escuelas, de todas partes de los Estados Unidos, del Canadá, de España, Francia, Bélgica, las Islas Hawai y la de Mauricio.

Los editores no han economizado gasto ni esfuerzo personal alguno, para satisfacer su único pensamiento: el de identificarse con una publicación que represente á la vista del mundo, el poder, la aptitud, el saber y el arte de los colegios, de las academias, de las escuelas parroquiales y demás institutos de enseñanza y educación de la Iglesia Católica, con el fin de ensanchar el sentimiento de fraternidad y simpatía entre todo el género humano, por el ejercicio del más considerable beneficio universal.

Al fin, reconocen también los editores, que los promotores de la Exhibición de la Educación Católica deben principalmente su éxito para la extensión y eficacia de su manifestación, á la benevolencia del Dr. S. H. Peabody, Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Exposición, en cuanto al prominente lugar y amplio espacio que por su cooperación se señaló, bajo el concepto entrevisto por él, de

la importancia de esa Exhibición, al contribuir para que la Exposición Universal, significara el más portentoso ejemplo de progreso en la actividad mental y mecánica del siglo. Al abrirse la Exhibición, el mismo funcionario expresó, en su corta alocución, sus más calurosas gracias, á nombre de las Autoridades de la Exposición Universal, á todos sus cooperadores, sin ocultar su sorpresa por el resultado colosal obtenido en tan breve tiempo, y elogiando, con un espíritu eminentemente liberal, el celo de todo el cuerpo docente católico para preparar á los fines de existencia práctica la juventud de la población católica.

Correspondencia de Cartago.

Señor Redactor de

LA UNIÓN CATÓLICA.
San José.

Cartago, 24 de Octubre de 1895.

Muy señor nuestro:

Hemos de empezar nuestra correspondencia de este mes, demostrando á nuestro querido maestro, el ilustrado Presbítero Doctor don Luis Hidalgo, nuestra gratitud por su felicitación,—que nos honra y enorgullece,—por lo que dijimos en la anterior, sobre las fiestas y su funesto séquito de consecuencias. Nos complace mucho y nos alienta ver que personas de la talla del Padre Luis se fijan en los escritos, que si no correctos, sí llenos de buena intención, salen de nuestra pluma. Apreciamos en lo que vale dicha felicitación, dando á Ud., señor Redactor, muy expresivas gracias por su transmisión, y continuamos.

Ya un periódico de esa capital dijo lo que ofrecimos comunicarle, es decir, que en las fiestas de los Ángeles de esta ciudad se jugó á sabiendas de los encargados de dar cumplimiento á *aquellas bonitas* circulares del Ministro respectivo. Desconsuete la ver cómo crece en nuestra patria ese cáncer terrible, sin que haya la energía necesaria para aplicarle el cauterio.... Por eso aplaudimos los bríos del Sr. Director de "La Patria" y lo felicitamos por el alcance en que escribió "No más tahures," aunque hoy *extrañamos* su silencio á ese respecto. Ojalá que no desmaye en esa ardua pero honrosa tarea y piense que á su lado estarán—lo aseguramos—los hombres honrados. ¡Guerra, pues, á los tahures, ricos ó pobres, grandes ó chicos, sabios ó ignorantes, decentes ó plebeyos, que todos al serlo se nivelan!

Notamos gran movimiento periodístico en esa capital y vemos que cada día se fundan nuevos periódicos: "La Patria," "El Pabellón Español," "La Correspondencia," "El Pabellón Cubano" son nuevos adalides que luchan cada uno por sus principios. Hemos visto que todos se muestran alarmados por la desmoralización que cunde por todas partes, y piden algunos la casa de corrección y llaman la atención del Supremo Gobierno (como si él no lo supiera mejor que todos) sobre tan grave mal. Sería de alabar esa conducta de la prensa liberal si abnegada, empezara ella por dar el ejemplo no permitiendo chascarrillos indecentes, ni cuentos inmorales, ni remitidos ó publicaciones, en fin, que ataquen esa moralidad que ellos mismos están viendo que se *pierde*. Sí, señor; nos parece que sólo con el ejemplo se pueden obtener los mejores resultados. Hay tanto bueno que reproducir y sobre qué escribir, que no sabemos por qué se han de llenar los periódicos con lo que contribuya á desmoralizar, á formar una generación de gentes sin fe, sin religión y sin esos sanos principios que salvan al hombre de la *hora terrible* en este valle de miserias.

Ya está colocado en el cementerio el hermoso mausoleo contratado con los señores Durini Hermanos por la Junta de Caridad, y costado por ésta y por la de Educación; y erigido en lugar notable á la memoria de las Benefactoras doña Ana Cleto Arneste de Mayorga y doña Maria Manuela Mayorga, y del Benefactor también Presbítero Llorente.

Pensaban las Juntas referidas hacer solemne inauguración de dicho mausoleo, como era del caso; pero al colocarlo sufrió grave desperfecto por lo que no deben recibirlo sino hasta que esté repuesta la pieza en que está una corona rota.

Es de sentirse este percance, pero no dudamos que el activo señor Durini, dispuesto, como debe estar, á complacer á sus comitentes, pedirá inmediatamente la pieza dicha, y pronto podremos presenciar la inauguración de ese mausoleo que así como honra á las Juntas que decretaron su gratitud de esa manera, honrará también á los hábiles contratistas.

Hemos tenido el gusto de ver por acá á nuestro digno Prelado, quien ha estado trabajando en compañía del señor Cura en los asuntos de la construcción de la Parroquia. Después de algunos días de trabajo han resuelto continuar dichos trabajos el año entrante y para ello ya empezó el señor Cura á excitar el celo de nosotros los católicos para que hagamos todo lo posible por contribuir á la terminación de obra tan importante! ¡Quiera Dios que al fin podamos ver terminado este grandioso templo que tantos millares cuesta ya!

La Conferencia de San Vicente de Paúl, parroquia de San Francisco, continúa como siempre haciendo cuanto bien es posible á sus cortos recursos. El 1º de Noviembre próximo celebrará el 8º aniversario de su fundación. Así son las obras de Dios: caminan tranquilas, constantes y seguras.

La Sociedad de Señoras trabaja también con mucho provecho: socorren á muchas familias pobres. ¡Benditos sean los Delegados que nos dejaron el grato recuerdo que les inspiraron sus caritativos sentimientos! ¡Qué lección! Si el *derroche* del mes pasado lo hubiésemos empleado como esos cuatro mil soles.....! ¡Ah! entonces quinientos mil *soles* (que en eso se convertirían las lágrimas de gratitud de los desgraciados socorridos, estarían allá en el Trono Excelso pidiendo paz, sosiego, progreso, tranquilidad, en fin, para sus benefactores.

Ese auxilio ha llegado muy bien á las monjitas también, que tienen gran número de huerfanitas á quienes atienden con la mayor solicitud y esmero. ¡Oh caridad, caridad sublime, bendita seas!

Según leemos en algunos periódicos de Guatemala, allá fué celebrado el 15 de Setiembre, además de con las fiestas de siempre, obsequiando los municipios y empresas de periódicos con la de "La República" fuertes sumas de dinero para obras de beneficencia. ¡Magnífico! ¡Qué diferencia!

Sírvase decirme, señor Redactor, qué hay de las acusaciones?—¿Se han suspendido? ¿Quare causa? ¿Ya no quieren meneallas? Cada día nos convencemos más de que este mundo es.....

Ha estado gravemente enferma la respetable señora doña Jacoba Ortiz; pero gracias á Dios ya va mejorando. Lo celebramos.

Debido á gestiones de la Conferencia de San Vicente de Paúl, pronto tendremos, tal vez, capellán en la cárcel de esta ciudad para que les diga misa á los presos, y les haga morales exhortaciones. Le avisaré, si Dios permite, ese beneficio para los desgraciados que delinquen.

¡He de terminar con fiestas! El barrio

de San Nicolás (Taras) tuvo toros, ahora le toca á San Rafael que serán en la semana entrante. ¡Qué le parece? Y por añadidura el domingo 27 dos bailes de artesanos. Unos que celebran el descubrimiento de América, y otros que hacen dedicatoria. Aquéllos, los del Molino; éstos, los de la Puebla.

Dicen los artesanos, y con razón, que por qué sólo los de levita han de tener sus *quinceas*? Y arreglan ellos los suyos, con la diferencia que todo les cuesta más.

Á pesar de todos los *Luxes*, celebro su actitud, hay que seguir en la brecha y no dejar á los indenominados, quienes se figuraron que estábamos dormidos.

¡A ellos! y no olvidemos que *Portae inferi*....

Suyo,

CORRESPONSAL.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y COSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

GACETILLAS.

El Pabellón Cubano.—Con este título circuló ayer el primer número de un nuevo periódico, órgano del Club Cubano del mismo nombre, y que promete salir todos los sábados.—Es su redactor don Emilio Artavia, Presidente de dicho Club.—Correspondemos á su saludo y canje.

La Massachusetts.—Esta Compañía de Seguros de vida, radicada en Boston (Estados Unidos) es la más ventajosa de las de su clase, pues ofrece un cincuenta por ciento de economía.—Agente en esta República es el señor don Guillermo Pradilla.—Véase el anuncio en el lugar correspondiente.

La tisis no es una enfermedad mortal, como generalmente se cree. El secreto consiste en fortalecer los pulmones antes que el germen destructor consuma su obra.

La "Emulsión de Scott" reedifica el cuerpo y destruye los gérmenes tuberculosos.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.
Muy señores míos:—Cumpló con un deber de conciencia médica dando á ustedes las gracias por la Emulsión que preparan.—Este es remedio seguro para los males de pecho, garganta y debilidad general orgánica. Yo no empleo en estos casos otro agente.

Soy de Uds. atto. S. S.

DR. ALEJANDRO FRIAS SUCRE,
Caracas, Venezuela.

Rafael Meza A.
DENTISTA.

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, calle de la Estación, número 157, casa de don Vidal Quirós, casi frente á "La Cabaña."

Noticias por cable.

VALPARAISO, 24

El Senado aprobó el proyecto de comprar el ferrocarril de Coquimbo. Se han

Azucar

Mi acreditada marca

"AZUCAR DE FAMILIA"

se encuentra de venta en "LA MASCOTA", establecimiento de los señores Esquivel y Cañas, únicos agentes en esta Capital. — Los precios al contado, por ahora, son:

\$ 18 qql., por el 1.a superior
" 16 " " 2.a bueno
" 13 " " 3.a "

A los mismos precios ofrezco venderlo puesto en Limón ó en cualquier punto de la línea entre ese puerto y Aiajuela. — Las órdenes pueden dirigirse a esta ciudad ó á Juan Viñas.

Federico Tinoco.

NOTA.—Siendo mi Azúcar acabado de elaborar es de muy buena clase, bien seco y sin mferento.

Almácigo de Café.

Siendo la mejor época para formar haciendas entre Cartago y Santa Clara, los meses de Noviembre y Diciembre, ofrezco vender

muy buen almácigo de café á \$ 75

el mil de matas, dándolas arrancadas, envueltas y puestas en el carro, en la estación de Juan Viñas.

San José, Setiembre 22 de 1895.

FEDERICO TINOCO.

LIBRERIA MODERNA

CENTRO DE SUSCRICIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACION

de Antonio Font.

Calle Central, Sur, 10. Apartado 414.

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscripciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visítad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

FUERZA DE 25 CABALLOS

Habiendo comprado á Mr. Keith la gran máquina de vapor que tenía en "LA GLORIA", ofrezco vender

por menos de la mitad de su valor

la portátil y muy buena que tengo en el mismo lugar y que me manejaba toda mi maquinaria.

Dicha máquina es de muy facil trasporte, por estar montada sobre ruedas, y sus fabricantes son los Sres. Marshall & Co. de Londres.

FEDERICO TINOCO.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrero de seis manzanas, situado á seis cuerdas de la Iglesia del Carmen de esta ciudad. Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

San José, Setiembre de 1895.

La Pastelería Francesa

Acaba de recibir un completo surtido de vino francés en cajas y barriles; y se expenden á precios sin competencia.

Tostelès y confites gran surtido, siempre renovado.

Cantina bien surtida.

F. Laporte

¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga, &c., &c., &c.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Fascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania**, y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA. ¡NUNCA FALTA! De venta en todas las Boticas.

¡Uvas! ¡Uvas! VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataudes

de **PEDRO SUÑOL,**

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha ponemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus, encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José, Octubre 1º de 1895.

Felipe J. Alvarado & Co.

MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.

Seguros de vida

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.

Agente General,
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,
Rojas & Soto.

Típ. de San José.